

# LOS ANDRES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. }

Guayaquil, —(Ecuador).—Viernes 24 de Marzo de 1893.

{ Núm 3,437.

## BAZAR Y JOYERIA de Alberto S. Ostner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

## HARDMAN PIANO.



Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

## ESTAMOS DE PLACEMES.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargara de preferencia de la compra venta á hipoteca de fincas. Encargándose también de su recaudación por escri tora pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero á cen sa de su cobranza.

Así mismo se encarga de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Impres tas, talleres & c.

Admite contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventarios y balances.

Escibe órdenes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto ó mercadería & remitiendo sus muestrales encargándose también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encarga de.

Igualmente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías.

Dirigirse á J. C. González & C. de 8 a. m. á 5 p. m. verbalmente ó por escrito "Pis ta de Bolívar" número 36, casa del Sr. Cónsul de Colombia donde ha establecido la oficina provisional y lista nuevo aviso.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que consultan con poco ó mucho dinero como á los propietarios de mayor ó menor cuantía que se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación delimitando los segundos presenten las litales respectivas. La rotación de minutos pago de alcabalas y demás se encarga de poner espedito la oficina, á fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.

NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, bodegas; ocurren á esta oficina masas el que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar.

Guayaquil, 24 de Diciembre de 1892.

3 meses.

## Gran Fábrica CIGARRILLOS HABANOS. SUCURSAL DE "LA CORONA."

Para mejor abastecer la necesidad de los consumidores, se ha establecido en esta Ciudad una

'SUCURSAL'  
de la acreditada marca de cigarrillos  
"LA CORONA"

en la que se emplea selecto material de a

## Vuelta abajo.

a fin de producir el más delicioso artículo en su clase.

Para la venta al por mayor y demás detalles, dirigirse á

J. M. Urgellés

Calle de "Bolívar" Núm. 29.

Guayaquil, Setiembre 19 de 1892.

## IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos  
Habanos, Sucursal de  
"LA CORONA,"

además de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

## LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C. de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los CIGARRILLOS NACIONALES que con el nombre

## PROGRESO,

se espendrán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos,  
CINCO CENTAVOS la  
cajetilla exágona de  
15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos PROGRESO, el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo PROGRESO se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

## PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de 500 Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, PRESERVA CONTRA LA ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, por el indispensable asco con que se elabora

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.

## LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias B. Silva.

## Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de ver volver al señor Mosquera?

se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.  
Familia Pardo Bazán,  
INSOLACION Y MORRINA  
magníficas producciones de la célebre escritora española Sra.

Colaboración.

LEX, SED DURA LEX.

Los enemigos jurados del Sr. Dr. D. José María Plácido Caamaño se empeñan aun en hacerle responsable del fusilamiento del malogrado joven Sr. Luis Vargas Torres, a pesar de haberse demostrado, hasta la saciedad, la insignificante participación, ni directa, ni indirecta que haya tenido en este trágico suceso.

Un colaborador de "El Radical," sucesor de "El Tiempo," ha publicado en la edición de ayer un artículo con motivo del aniversario de la muerte del Sr. Vargas Torres, en que despreciando el veredicto de la conciencia pública, que ha declarado al Sr. Dr. Caamaño irresponsable de ese hecho, irresponsable y ejecutado en nombre y por autoridad de la ley, pretende, por su propia y soberana voluntad, constituirse autor de un acto que es exclusivamente obra de la Justicia, administrada por el Tribunal que compete con la misma ley, y todo ello tan solo con el íncubo propósito de acarrearse la admiración pública; propósito difícil de conseguir, desde luego que se ha apelado al expediente de falsear la verdad histórica del origen del suceso. Efectivamente, la inserción que hacemos de una parte de la brillante defensa que sobre el particular publicó en esta ciudad con el título de "Pincladas" acerca de la administración Caamaño, un verdadero y genuino liberal, en la acepción legítima de la palabra, confirma plenamente nuestra aserción. Cedemos, pues, la palabra al autor de aquel folleto, del que, entre otras cosas, copiamos lo que sigue:

"Como se ve, á principios del año de 87 los montevideos, habían emprendido de nuevo su tarea, sin duda por ser la época de las más abundantes cosechas del cacao, según dice un diario de entonces.

Ya en la ciudad de Loja había tenido lugar un reñido combate en los últimos días del año 86, resultando triunfantes las fuerzas del gobierno, prisioneros de guerra el Coronel Luis Vargas Torres y veintiocho de sus compañeros.

Luis Vargas Torres fué un joven estupear, trabajador y activo.

No había tomado parte nunca en ningún asunto político y vivía dedicado al comercio en pequeño comercio.

Hubo un día en que la fatalidad se le presentó en la forma de esos aventureros cobardes que nada riesgoso hacen por sí, pero que asumen la infame misión de fascinar á los incautos para lanzarlos al precipicio.

Vargas, sin estudiar la situación, sin conocer la clase de hombres que sostenía la lucha y el míngimo apoyo que le prestaban las personas prestigiosas, realizó sus mercedarías y organizó, con sus recursos propios, un cuerpo de ejército que sucumbió en Loja. Desde los primeros días de Enero de 87 fué condenado á muerte con sus compañeros, por un Consejo de Guerra que lo juzgó como militar en servicio activo, de conformidad con el decreto que copiamos en seguida:

"Art. 1.º—Estarán sujetos á la jurisdicción militar, para ser juzgados como militares en servicio activo, todos los individuos que en lo sucesivo, armados y organizados militarmente, se propusieren destruir ó alterar por la fuerza la Constitución de la República y á deponer á cualquiera constituido, ya atacado á cualquiera territorio de la fuerza armada de la Nación, ya ocupado, aunque sea sin combate, cualquiera parte del territorio del Ecuador."

Si fué un crimen juzgar y condenar en tribunales marciales á individuos que no eran militares, ese crimen lo cometieron los genuinos representantes del pueblo que dictaron el decreto que dejamos copiado y lo dictaron sin duda, porque no era muy conveniente que el gobierno se viera obligado á entregar la Nación en brazos de la anarquía.

Si hubiera habido tiranía, no hubiera tenido lugar la reunión del Congreso que deliberó con libertad y decretó lo que creyó conveniente.

Los tiranos no necesitan leyes y mucho menos en las anomalías de la guerra en que queda disculpada la declaratoria del interregno.

El Gobierno del Sr. Caamaño no fué revolucionario y tenía derecho, por tanto, y estaba aun en el deber de sostenerse contra los ataques de las montañas.

Algunos meses pasó en la prisión Vargas Torres, y después de dictada la sentencia, y se espere á la conmutación, de la Ley de gracia que facilita

ba al Poder Ejecutivo para concederla.

El jefe del Estado llevaba ya una larga lista de las conmutaciones hechas. Él tenía como individuo, el único prevenido contra Vargas Torres, por que este joven era "hombre nuevo" en la política y no había contra él antiguos rencores ni odios inveterados, Caamaño lo hubiera perdonado, porque por carácter es inclinado á la clemencia; y por conveniencia política sabe que la inexcusabilidad en la mayoría de los casos da resultados contraproducentes.

El 20 de Marzo de 1887 fué fusilado Vargas Torres á las 7 y media de la mañana delante del cuartel situado en la plaza principal de la ciudad de Cuenca y en cumplimiento de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra.

Es generalmente sabido, y nosotros lo hemos dicho al principio de estas páginas, que la mayoría de los ecuatorianos pertenece á la escuela que preconiza la pena de muerte como el *decidido* ensayo de todas las cuestiones políticas, sociales y religiosas.

El corazón se siente herido de tristeza al contemplar el *maremang* de las pasiones humanas: esa lucha terrible del bien contra el mal y el triunfo de éste en muchos casos sobre los principios eternos que la civilización enseña.

El Sr. Dr. Caamaño es un verdadero cristiano y estaba, por tanto, dispuesto á ejercer con Vargas Torres la clemencia que había tenido ya para muchos otros; pero estaba rodeado de ciertos hombres intrasigentes y que tienen sed de sangre que los domina.

Hay muchos hechos que nunca pueden constar en documentos históricos; pero que la crítica imparcial los busca al través del tiempo y con interés de quien desea que aparezca la verdad.

El señor Caamaño luchaba entre dos elementos:

Por un lado, los que le hacían la guerra injustificable del personalismo que quiere llegar al poder.

Por el otro, el círculo ultramontano intusignante, terrorista, fanático, pantabulario, que sostenía el gobierno para exigir la satisfacción de sus pasiones políticas y de sus instintos de sangre.

Imper con ese círculo hubiera sido arriesgado todo y complicar la terrible enfermedad que devoraba el cuerpo social.

Contemperizar con la cruel inexorable dictadura repugnaba á la magnanimidad del primer Magistrado de la República.

Era un dilema cuyos términos se le ofrecían como solución angustiosa y desesperante.

La salud de la Patria era el objetivo de los esfuerzos del gobierno, pero el camino que había de recorrer era asaz doloroso.

Hemos visto, por eso, transcurrir los meses sin que se cumpliera la sentencia dictada por el Consejo de Guerra.

Editorialmente dice un diario:

"Los reos pudieron ser juzgados en Loja y sin embargo, han sido llevados á Cuenca."

Se los pudo juzgar sobre la marcha; y se han dado dilatorias al juicio.

Se los pudo fusilar inmediatamente después de expedida la sentencia condenatoria, bastando para ello que el Comandante General del Distrito respectivo aprobara dicha sentencia; y a pesar de esto no han sido fusilados.

Hay algo más todavía. Se les ha permitido que apelen á la clemencia del Supremo Magistrado, y el Gobierno ha ordenado que se le eleven origina les, los documentos en que consta todo lo actuado en el juicio aludido.

Esta fuera de duda que se quiere salvar la vida de los reos políticos."

La balanza se inclina al fin del lado en que estaba el peso de la Razon de Estado.

Nosotros estamos juzgando el hecho en conciencia, y con las teorías de la escuela á que pertenecemos.

En el terreno jurídico el procedimiento fué legal conforme al decreto expedido por el Congreso de 86.

Esta discusión ya y probada la libertad de que gozó la Nación para elegir sus representantes á las Cámaras, pues que á estas asistieron los señores Uquillas, Heredia Rodas, Cárdenas, Egas [Fidel] Larrea & que eran adversos al Gobierno.

Probada está también la independencia que obraron los HH. representantes del pueblo; y si el Decreto á que nos venimos refiriendo, así como otros que nos hacen más lata la autoridad del Gobierno, se encontraron apoyo en la mayoría de los miembros del Congreso, significa esto que la mayoría del país opinaba necesario investi-

COÑAC  
JOSE MANUEL BALMACEDA.

Este Coñac, Fine Champagne Extra, ha llegado por el último vapor, y se solicita su comparación con todos los demás que hay en la plaza.

Se expende en el nuevo DEPOSITO DE VINOS CHILENOS que el infrascrito ha abierto en la calle del N.º nueve de Octubre N.º 18.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

Ismael Bañados.

Unico importador.

tir al Gobierno de mayor suma de facultades para restablecer la paz."

Después de la luminosa y concienzuda relación precedente, habrá todavía quienes pretendan insistir en la ingrata tarea de herir de nuevo á un Magistrado que acató los preceptos de la ley, para salvar á la República de la anarquía? Hay más: ¿por qué Vargas Torres desoyó, obstinado, las súplicas é insinuaciones de sus amigos, para impetrar el perdón y la clemencia del jefe del Estado? Su obstinación, lo perdió; y la ley tuvo que cumplirse, inexorable y severa.

Lex, sed dura lex.

Guayaquil, Marzo 24 de 1893.

PROMETEO

Exterior.

GUATEMALA AMENAZADA.

CONFLICTO CON INGLATERRA.

(Por Telegrama)

(De nuestro Corresponsal.)

Nueva York, (7,26 noche.)

LA LEGACION INGLESA ATACADA.

(Continuación.)

En cambio de nuestro afán por evitar á Guatemala ser víctima de nuevas calamidades, el vicario de la Escuela de Cristo, nos llamó *gobiernistas* con estas palabras:

"Bien informado como no podía menos de estarlo, dada su condición de periódico *gubernista*, está "El Partido Liberal", al afirmar que el asunto Gossling está terminado mediante un arreglo que contiene más de 60 menos los siguientes puntos: "

1.º Cometer el delito de heridas en la persona del hijo menor del Ministro de S. M. B., las autoridades guatemaltecas juzgarán á los delincuentes conforme las leyes del país, aplicando las penas que correspondan, si se comprobare la culpabilidad de los causantes.

2.º El Representante de S. M. B. en consecuencia, satisficó de la conducta observada por las autoridades, prescinde de toda reclamación é indemnización á favor de su hijo por por las lesiones que sufrió.

3.º Mr. Harris, súbdito inglés residente en San Jerónimo saldrá de aquella Hacienda, por ser allí inconveniente; y

4.º En caso de que Mr. Harris vuelva á San Jerónimo, la Legación de S. M. B. retirará su amparo á ese súbdito.

No podrá negar el *independiente* colega, organo de la sociedad industrial de la unión de los cinco, que ha caído ignominiosamente en la ratonera; que procedimos bien al procurar informes fidedignos sobre la cuestión para publicarlos, en vez de estar haciendo alharaca por el artículo *Lo que se dice de El debate*, gritando á voz e cuello *realidad, patriotismo, independencia* (con sueldo) y amor á la libertad de imprenta.

Lea *El Imparcial* de la coronada villa nuestro número 48 (que en estos momentos iré llegando á Madrid) y recíthelo así como *The Sun* de Nueva York las noticias estafalrajadas, inexactas y calumniosas por el supuesto de causar sensación han lanzado, haciéndose eco de nuestros enemigos, en contra de Guatemala.

Los reaccionarios, con el Diario de Centro-América á la cabeza, se han capacitado de sus propias obras, y ahora el colega de la Escuela de Cristo, se nos viene con las siguientes excusas á guisa de una defensa.

"UNA NOVELA FANTASTICA.

Así se deben calificar las noticias que acerca de Guatemala registra en el número correspondiente al 25 de Enero, "El Imparcial" de Madrid,

periódico, por lo general, bien informado. Una vez más queda confirmado el refrán que dice "de lenguas tierras lenguas inventadas", sin que me duela tan ruidosa y segura de comunicación como el telégrafo y el cable hayan servido en esta ocasión para otra cosa que para hacer éstas más estupidas.

El immoderado afán de dar inusitado pábulo al noticierismo *sensacional*, que es hoy carácter predominante de la prensa norteamericana y europea, mueve á las empresas noticiarias, y á los corresponsales de los diarios de gran circulación á fojar las relaciones más inverosímiles y extravagantes, sin temor al descrédito que la falta de verdad pudiera acarrearles; porque están seguros de que á países tan apartados como los nuestros nadie ha de ir "á ver lo que pasa en ellos".

Gran sorpresa causará á nuestros habituales lectores la detallada relación que de un supuesto conflicto en tierra la Gran Bretaña y Guatemala da el diario madrileño, á que nos hemos referido."

¿Cómo no quiere el colega que los periódicos extranjeros formen novelas respecto á Guatemala, si de aquí mismo se envió á *The Sun* de Nueva York la noticia que dejamos copiada y aquí mismo se forjan novelas para desprestigiar al partido liberal?— Confiese el colega que ha caído en sus propias redes y que él y los reaccionarios han sido atrapados en la ratonera.

Crónica.

Calendario.

Mañana Sábado 25 de Marzo.

LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA y Encarnación del Hijo de Dios.

El 26 Domingo de Ramos.—San Ruperto obispo y San Dimas el Buen Ladrón.

El 27 LUNES Santo.—San Ruperto obispo y confesor.

Bombas de guardia.

Mañana Sábado 25 de Marzo harán la guardia de depósito las compañías "Ecuador" N.º 16 y la compañía "Azuay" N.º 18 y una sección de 20 hacberos.

El Domingo 26 harán la guardia de depósito las compañías "Sucre" N.º 17 y la compañía "Teptuno" N.º 1 y una sección de 20 hacberos.

El Lunes 17 hará la guardia de depósito la compañía "Salamandra" N.º 2 y una sección de 20 hacberos.

Baños del Salado.

Mañana Sábado 25 de Marzo.—Marea llena por la mañana á las 12. Marea llena por la tarde á ...

El Domingo 26.—Marea llena por la mañana á las 06.

Marea llena por la tarde á las 1.

El Lunes 27.—Marea llena por la mañana á las 06.

Marea llena por la tarde á las 2.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Botica de turno.

Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica del "Guayas", en la calle de Pichincha intersección con la de Bolívar; y la Botica del "Pueblo", en la calle del Malecón.

Faces de la Luna.

Cuarto creciente el día . 25

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO. (Véase Chalmers)

Bando General.—Con las formalidades de estilo se ha promulgado hoy un bando general convocando á todas las personas designadas por la ley, para la formación del "Batallón Guayas."

Atropello.—Esta mañana un individuo en atropello en la prudencia es muy escasa, atropello con unos buros á una infeliz mujer.

Reducido á prisión se le ha impuesto la multa correspondiente.

De la autopsia practicada en el cadáver de Juana Flores, ha resultado que la muerte le ha sobrevenido de un modo natural.

Buena cuelga.—Santos Ruíz le propinó esta mañana á las siete una paliza de lo lindo, á Dolores Correa.

Por eso decimos que le dió buena cuelga.

Entre los contraventores puestos ayer en libertad por el Sr. Comisario de Orden y Seguridad, se cuentan Domingo Carrillo, Andres Abad y Luis Quinones; los mismos que han caído nuevamente en la rja.

Por lo visto esos prójimos no quieren pasar en libertad los días de la *Semana Mayor*.

Emilio Oramas es un ciudadano que fué encontrado por la Policía, con un recinatorio que andaba vendiéndolo en un suero.

Como se sospechara que no le pertenecía fué capturado junto con el recinatorio en referencia, el cual se halla en una de las comisarías á disposición de la persona que compruebe ser su dueño.

Anoche á las diez hubo un amago de incendio en la casa N.º 339, situada en la calle del "Chimborazo," ocasionado por unos trapos que se incendiaron en la cama de un enfermo.

Brutal.—Juan Manuel Escalante, maltratado torpe y cruelmente á su hijo menor Pablo Escalante, hasta el extremo de ocasionarle una herida en la cabeza, dejándole tendido en el suelo casi, sin sentido; y allí caído le repitió todavía terribles golpes.

La Policía ha castigado como se merece á este padre enérgico, y se espera lo que resulte del reconocimiento de la criatura para levantarle el ó nó el sumario respectivo.

Á la una y media de la mañana de hoy, que el señor Intendente, andaba rondando la ciudad, hizo salir personalmente de una chingana á un menor de edad.

Bien, señor Intendente!

En la reja se hallan detenidas dos mesas, dos tapetes y unos dados tomados en un garito.

¿Que vayan todos los enferos de restantes, donde están los anteriores!

El Quinim Labarraque, única preparación de este género que ha obtenido la aprobación de la Academia de medicina de París, es un tónico y reparador que favorece el desarrollo y el crecimiento en los jóvenes, la formación en las jóvenes, tonifica los convalescentes, los anémicos, etc.

"El Quinim Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó la que es consecuencia de diversas enfermedades."

(Anuario de medicina y de cirugía prácticas.)

El apreciablellísimo joven Sr. Francisco A. Rendón ha fallecido en días pasados, cuando aun se encontraba en la flor de su edad.

De cualidades notables había sido dotado por la naturaleza el joven Rendón á las cuales unía las que ha adquirido por medio de su exquisita educación.

Cumplimos, aunque tarde, con el tristísimo deber de presentar nuestro más sentido pésame, á su digna familia y en especial á nuestro distinguido amigo el señor Dr. don Francisco N. Rendón.

LOS PARIAS.

DE JORGE ISAACS.

A ADOLFO LEÓN GÓMEZ.

I.

Desierto estaba el camino, Se iba ocultando por el sol,

—"Dadle, por la Virgen santa, Una limosna, señor, A esta madre viuda, enferma.... Mirad...!"

—"Perdone por Dios."

El rostro descajado Avergonzado oído La infeliz, y lloro ardiente

Á los labios sin calor

Rodaba de su hijo inmóvil,  
Yerto sobre el corazón.

II.

Un desierto en campaña  
Que fusilado iba a ser,  
Así hablaba en la capilla  
A un veterano como él:  
—"Diana tocan? centinela.  
—"Tocan diamas? —"

"Tiempo es  
De que tomes estas cosas  
Que darás a mi mujer  
Si vuelves a nuestra tierra,  
Y Dios te lo pague. Tén,  
Guarda la cruz que mi madre  
Puso en mi cuello la vez  
Que con ella comulgamos:  
Esta la sortija que  
Me dió de cariño en prenda,  
Cuando era mi novia, Inés.  
Féiza, cuida de tu hermano,  
Cuida que por volver  
A su lado... Y a mi hijo  
Me lo harás hombre de bien...  
¡Adios!....."

Y los dos valientes  
Lloraron. Horas después  
Al desierto sepultaban  
Dos hombres de su cuartel.

III.

Desierto estaba el camino  
Y se ocultaba ya el sol,  
Cuando a lo lejos, muy lejos,  
El bulbo se diviso  
De un viajero en la montaña  
Sólo del río el rumor  
Turba el hondo silencio  
De la soledad. La voz  
Del viajero que venía  
Casi en el huerto se oyó,  
Dos meses antes la viuda  
Mendigaba compasión:  
—"¡Inés!... La casa sin humo.  
¡Inés!... ¡Ay la dulce voz  
De su hermano el licenciado  
Ya no escuchará! Favor  
Daban las quejas del viento  
En la triste ruina, y dos  
Cruces de leño en la sombra  
De los salvios diviso:  
Contemplándole temblaba  
Y ahogándole su dolor,  
De hijos cayó en el césped  
Sollozando una oración.  
1886.

EPIGRAMA.

Oraba con grande unción,  
Ante un Cristo sacrosanto  
Un viejo de aspecto santo,  
Pero en el fondo un bribón;  
Fíjose en el don Ramón,  
Que le conocía en conciencia,  
Y dio a la concurrencia:  
Ya verán que el beato al cabo,  
Le mete al Cristo otro clavo,  
O le arranca una potencia.

F. DE P. CARRASQUILLA.

Se sacó la lotería—No es broma,  
pues se necesita estar muy de buenas  
en estos tiempos para lograr lucir en  
la próxima Semana Santa un par de  
vestidos hechos por Alburquerque; y  
un caballero que conocemos no sólo  
de haber podido conseguir de esas tije-  
ras prodigiosas, sino lo que es un ver-  
dadero milagro, media docena.

del Océano Pacífico. Sucede, pues,  
que la capital del Ecuador ha bajado  
18 pies en 122 años. La Hacienda  
Antisana, el lugar habitado más ele-  
vado de los Andes, 4.000 pies más  
elevado que la misma Quito, que es la  
ciudad más alta del mundo) ha baja-  
do 218 pies desde el año 1745.

La casa maldita.

[IMITACIÓN.]

"Tiene la casa maldita,  
La casa negra, tres puertas;  
Sus nombres: de la Esperanza,  
de la Infamia y la Miseria.

¡Qué risiño, qué anhelo  
por una el hombre penetra!  
¡Qué triste, qué desgraciado  
sale por las dos posteras!

Tu curiosidad se excita  
Y ya saber quieres luego  
cuál es la casa maldita...?  
—Pues es la casa del juego!

RODOLFO MENÉNDEZ.

Defunciones.

Marzo 23.

Isabel María Sánchez, ecuatoriana,  
4 meses, fiebre; José S. Ortega, ecua-  
toriano, 8 meses, consunción; Rodolfo  
Ríoño, ecuatoriano, 14 años, pulmo-  
nia; Filipo León, ecuatoriano, 8 días  
fiebre; José E. Jobán, ecuatoriano, 7  
días, alfebría; María F. Carvajal,  
ecuatoriana, 6 meses, erisipela; Juan  
M. Casanova, ecuatoriano, 1 año pul-  
monía; Mercedes Vinueza, ecuatoriana,  
23 años, fiebre; José G. Flores,  
ecuatoriano, 35 años, disenteria.

Bemitados.

MERECIDO PARABIEN.

El joven estudiante don Pablo Do-  
mingo Terán rióndio, en la noche del  
viécoles 22 del presente, su grado de  
Bachiller en Filosofía con aplausos de  
sus cátedráticos, examinadores y es-  
pectadores.

Este aventajado paso dado por el  
joven Terán en el campo de las ciencias  
debe, tanto como a sus ilustrados  
Profesores, a su incansable consagra-  
ción al estudio, a sus buenas disposi-  
ciones para él y a su bien desarrollada  
inteligencia, prueba de todo lo cual es  
el brillante acto que sostuvo anteano-  
che, mereciendo, junto con una vota-  
ción de sus entusiastas felicitaciones  
de sus propios examinadores.

Nosotros que además de su aplica-  
ción conocemos su buena conducta,  
nos apresuramos a felicitar por nues-  
tra parte, y a estimularlo avance con  
toda intrepidez en el camino empre-  
ndido, asegurándole que, si continúa  
como hasta aquí, dentro de breve  
tiempo verá coronados todos sus es-  
fuerzos, llegando al fin a ocupar un  
puesto distinguido en el foro ecua-  
toriano en el cual queremos verlo actuar  
como miembro de esa legión honrosa  
de ciudadanos decididos y abnegados  
ministros del derecho y la justicia.  
Guayaquil, Marzo 24 de 1893.

SUS AMIGOS.

Contra la calumnia, la verdad.

(Continuación.)

VI

Luego se sometió a la delibe-  
ración de la Junta la siguiente propo-  
sición, hecha por el señor doctor  
Casares, como defensor del fallido:  
"Se pararán las dos terceras partes de  
los créditos, sobre capitales, y con el  
plazo de tres años, sin reconocer inte-  
reses, a no ser los de la mora, en caso  
de vencerse el plazo." Puesta en dis-  
cusión esta proposición, el señor doctor  
Arregui dijo: que no acepta esta pro-  
posición por no convenir a los intere-  
ses de sus representados, y por no es-  
tar conforme a las instrucciones de sus  
comitentes. El señor Guillermo Mar-  
tínez, rechazó, en representación de  
sus representados, porque, aparecía  
del activo una suma mayor que la del  
pasivo, no debía el fallido hacer tal  
proposición; a quien lo había tenido  
en un concepto muy honorable, desde  
que el que debe y tiene debe pagar.  
Recogidas las votaciones, fué negada  
la proposición. En este estado el se-  
ñor doctor Miguel E. Arregui dijo:  
que ofrecía la ratificación del Sr. Juan  
Nepomuceno Azula, por las personas  
que él representa. El señor doctor  
Casares, a nombre de su defendido,  
hizo esta proposición: "Que el pago  
de las dos terceras partes se efectúe  
en tres plazos, el primero de diez me-  
ses, y los dos subsecuentes cada uno  
de ocho meses, aceptando la inspec-  
ción del señor Ricardo Espinosa."  
Puesta en consideración de la Junta,

fué negada. El señor doctor Casares,  
a nombre de su defendido, hizo esta  
otra proposición: "Para el pago de las  
dos terceras partes, se cede los valores  
inventariados de que se harán cargo  
los señores acreedores en discusión,  
fué negada. El señor Proaño hizo  
esta otra proposición: "Cede el valor  
inventariado para el pago de sus acre-  
dores, con la rebaja de un diez por  
ciento, y tomando por base el precio  
de tasación. El pago es sobre capi-  
tales." Puesta en discusión, fué negada.  
El señor Proaño hizo esta otra:  
"Que cede para el pago de los acre-  
dores todos los valores inventariados,  
con exclusión de la botica, las drogas  
y mercaderías pertenecientes a ella y  
que se hallan actualmente en Guaya-  
quil, aclarando que no se incluye en  
la tasación la casa." Puesta a discusión  
fué negada. El señor doctor Casares,  
como defensor del fallido, hizo esta  
otra propuesta: "Se pagarán sobre capi-  
tales, las dos terceras partes de los  
créditos. La realización de los valo-  
res quedará a cargo del deudor, bajo  
la inspección del señor don Ricardo  
Espinosa, a quien se entregará lo que  
vaya realizándose, quedando a su ju-  
icio la suma que debe reservarse para  
los gastos indispensables que ocurran."  
Puesta en discusión fué negada. El  
señor doctor Casares, a nombre de su  
defendido, hizo esta otra proposición:  
"Para cancelar todos sus créditos por  
principal, intereses y costas el señor  
Proaño cede a sus acreedores todo lo  
inventariado y tasado, exceptuando el  
mobiliario de la casa y el del salón de  
la botica. La Junta conviene en que  
conste en el acta, que se pide la reha-  
bilitación del señor Proaño." Puesta  
en discusión fué aceptada y aprobada  
por unanimidad de votos. Los señores  
Escudero O. Escudero, doctor Da-  
niel Román y Carlos C. Espinosa, ex-  
presaron que su voto lo daban en re-  
presentación de las personas a quienes  
representan, con exclusión de los cré-  
ditos privilegiados. Igual cosa dijo  
el señor doctor Cabeza de Vaca, por  
lo que respecta al crédito de la señora  
Adela Baquero, por ser también privi-  
legiado. El señor doctor Escudero  
dijo: que el crédito de los señores  
Boggio y C<sup>a</sup> ascendía a mayor suma  
que aquella por la cual fué aceptada,  
y pidió que se rectificase la liquidación  
de ese crédito; y los acreedores con-  
vinieron en que se haga dicha rectifi-  
cación por el Síndico, con vista de los re-  
spectivos comprobantes. Se concluyó la  
presente acta, firmando todos los con-  
currentes, con inclusión del señor do-  
ctor Manuel Montalvo que vino a últi-  
ma hora, con el señor Juez, Asesor, y  
Secretario que certifica.—Manuel de  
Jesús Patiño.—B. Albán Mestanza.—  
Guillermo Martínez.—Luis F. Borja.  
—José M. Bustamante.—F. O. Escu-  
dero.—Miguel E. Arregui.—Modesto  
A. Penaherrera.—L. A. Vallés.—Ma-  
nuel de la Torre.—Felicitación A. Gui-  
llén.—D. Hidalgo.—M. Loiza.—D.  
Rojas.—Manuel Montalvo.—R. B.  
Espinosa.—Carlos C. Espinosa.—C.  
Casares.—J. I. Proaño.—Angel M.  
Villalobos.—Luis O. de Vaca.—I. Ba-  
ca y Hnos.—César A. Montalvo.—  
Pastor A. Jacome, Secretario.

(Continuará.)

Avisos Diversos.

LAVANDERÍA  
"La Sin Rival."

CALLE DE PUNÁ NÚMERO 27.

TELÉFONO N.º 257.

PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.

Ferrocarril del Sur.

El Viernes Santo no corren  
los trenes en ninguna di-  
rección; pero el Sábado partirá  
el tren de Durán para Chimbo  
a las 8 a. m. y regresará el  
uismo día por la tarde.

El Vapor "Colón" saldrá de  
este puerto a las 7 a. m. con-  
duciendo carga y pasajeros  
para dicho tren.  
Guayaquil, Marzo 23 de 1893.  
3 v. El Depósito.

Se vende

una casa, en la calle de "Santa Ele-  
na," designada con los números 44 á  
46, intersección "9 de Octubre" y "Ve-  
lea"; es bastante cómoda. Para infor-  
mes, véase a su dueño el Sr. Luis F.  
Molestina, escritor del Sr. Luzarraga  
ó en la misma casa.  
Guayaquil, Marzo 23 de 1893.  
1—ma. alt.

GRAN TALLER  
DE SASTRERIA

DE MIGUEL ALBURQUERQUE,  
Calle de Luque N.º 24 —Aparado N.º 247.  
PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.  
Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia.  
Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda.  
Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad.  
Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y la acabi-  
do de la mano de obra.  
Paños, camiseros, driles y telas para forro, acaban de recibirse en un surtido escogido  
para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir buenas telas  
Enero 24 de 1893. 6 ta.

LA AGENCIA  
FUNERARIA.

DE  
JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N.º 37 Teléfono N.º 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela  
aly público en general.  
GRAN REBAJA DE PRECIOS.  
Que no admite competencia con nin-  
gún otro establecimiento de su clase.  
Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

DECLARACION IMPORTANTE.

Sellos de 50 centavos de la  
República Francesa.

Los infrascritos certificamos que hemos nom-  
brado á los señores Augusto Rasch & C<sup>a</sup>, úni-  
cos Agentes depositarios en la República del  
Ecuador, de nuestros VINOS "Mengin" y de  
"Quina Quinado de Ley."  
Se considerarán como falsificados los frascos  
que no lleven la contramarcas blanca, con letras  
negras:

AUGUSTO RASCH & Cia.

Hay una etiqueta pegada  
que es la contramarcas.

UNICOS DEPOSITARIOS  
EN EL ECUADOR.

París, á 5 de setiembre de 1892.  
Firmado.—G. MONTREUIL & Cia.

Un sello.—Cuartel de la  
Puerria St. Denis.—Co-  
misaria de Policía.—Re-  
pública Francesa.

Visto para reconocimiento de la firma del señor  
G. Montreuil.  
París á 5 de setiembre de 1892.

EL COMISARIO,  
Firmado.—CUNIER

Número de orden—891.  
Ari. de la Tarifa—30.  
Suelto.....35.

El Cónsul General del Ecuador en Francia,  
certifica según el art. 378 del Código de Ejecuta-  
mientos, que el señor Georges Montreuil, es real-  
mente comerciante, y que en todos sus actos hace  
uso de la firma y rúbrica de que ha usado en esta  
escritura.  
París, setiembre 6 de 1892.

Sello del Consulado Ge-  
neral del Ecuador en París.

Por el Cónsul General, eufemo  
firmado E. DRON y ALBAU.  
Encargado del Consulado General.  
Fuera de nuestro establecimiento, se expenden  
estos acreditados vinos en

GUAYAQUIL

"Botica del Comercio" del señor José Payze  
"Botica del Guayas" del señor Carlos López  
L.—"Botica Ecuatoriana" de los señores Barbo-  
ta y Cia.—"Botica de la Unión" del señor J. Ro-  
dríguez Carreño.

QUITO

"Botica Alemana" del señor Alej. Schibbye.  
BABAHYO  
"Botica del Pueblo" de la señora Pastora B.  
v. de Capelo.

JIPIJAPA

"Botica Central" del señor L. H. Campozano

Botica y Droguería Alemana.  
Guayaquil, marzo 14 de 1893.

AUG. RASCH & CIA.

En las iglesias Catedral,  
Sagrario, San Agustín, San  
José, San Francisco, la Mer-  
ced, y en la capilla de la Be-  
nedicencia, se rezará el Do-  
mingo 26 del presente, desde  
las 6 1/2 de la mañana, misas  
que serán aplicadas al sagra-  
do recuerdo de nuestra adora-  
da madre Rosario Tama  
de Gómez, en el segundo  
aniversario de su fallecimien-  
to.

Sus hijos invitamos á las  
amigas, amigos y personas  
piadosas á la asistencia de di-  
chos oficios; y en especial á  
la misa cantada que se cele-  
brará en el templo de San  
Francisco, á las 8 a. m., apli-  
cada al mismo religioso ob-  
jeto.

Por todo lo cual quedare-  
mos sumamente reconocidos.  
Marzo 24 de 1893.

Para probar que la cordillera de  
los Andes se está hundiendo gradual-  
mente, la "Gazette Geographique" di-  
ce que la ciudad de Quito en el año  
1745, se encontraba 9,596 pies sobre  
el nivel del mar; en 1800 había baja-  
do ó 9,570; en 1831 á 9,567, habiendo  
bajado por lo tanto, 26 pies en cincuen-  
ta y cinco años. En 1868 la ciudad se  
encontraba á 9,550 pies sobre el nivel

# "LOS ANDES"

FUNDADO EL AÑO 1863  
PUBLICACION DIARIA

## Precios de suscripción,

**PAGO ADELANTADO.**

Suscripción mensual.....	Sy 1
Id. trimestral.....	" 3
Id. semestral.....	" 5
Id. anual.....	" 10
Número suelto.....	" 10 Cts.

**En el Extranjero.**

Semestre.....	Sy 7
Año.....	" 14

## Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m		
Hasta 2 pldas.	S. r. 1	4	5	2	5	3	4	5	8	10	20	30
" 3	1	5	2	2	3	5	6	10	14	22	35	
2 pldas. á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	10	12	16	25	40	
3 " " "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35	60	
4 " " "	4	5	6	7	8	10	12	18	25	40	70	
5 " " "	5	6	7	8	10	14	22	30	55	90		
6 " " "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110		
1 columna.....	8	S. r. 12	14	16	18	22	40	50	80	150		

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.  
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada. La empresa no remitirá ninguna suscripción si no viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

# LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.-Coktails.-Bit-  
ters.--Champagne.--Vinos  
generosos.-Sandwichs.-Co-  
nag fino.--Agua Apolinaris  
Coca.-Conservas.-Cerveza.  
de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de  
Illingworth N° 23.

TELÉFONO N° 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893.

3 meses.

**LA SALUD DE LA MUJER**  
conservadas por las  
PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET.  
Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la  
excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las  
**PILDORAS TOCLOGICAS,**  
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-  
fermedades peculiares á la mujer, así causada como sol-  
tera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y  
América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUERIAS asoveran la venta de MI-  
LLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por es-  
to conservan y aumentan la lozania y belleza de la mujer.  
Bajo juramento asegura el autor que no contienen  
ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

## EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY,

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL,  
LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO,  
LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILEPTICOS, COREA, LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESPIRITU, que son los resultados de la INTERFERENCIA del DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO, un peso por cajal

## UN LLAMAMIENTO A LOS AFLI- JIDOS.

Deso hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; la JAQUECA NERVIOSA; la ESPERMATORREA; la IMPOTENCIA. Estos dolores son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que traza más miserias al genero humano que cualquiera otras enfermedades. La destrucción de la vida por este legado de los PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmenidad de males que engendra. Sus efectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.

Mi experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias las EMISIONES INVOLUNTARIAS, la DEBILIDAD, la POSTRACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA EPILEPSIA, las AFECCIONES NERVIOSAS de varias especies, los DOLORS Y DEBILIDADES en la ESPALDA, y estreñimiento, las FRUCCIONES de la PIEL, LA PROPOC-  
DRIA, las ENFERMEDADES de la columna VERTEBRAL, LA FEMIDA del sueño, los PEN-  
SAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO DEL DR. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY.  
N° 7 WEST 34th STREET,  
NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

### MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion

y

Comprimidos

EXALGINA

DE

BLANCARD

JAQUECAS

COREA

REUMATISMOS

DOLORES

NEURALGICOS,

DENTARIOS,

MUSCULARES,

UTERINOS.

El mas activo, el mas

inofensivo y el mas

potencioso medicamento

CONTRA EL DOLOR

PARIS, rue Bonaparte, 40

Vendase en Guayaquil en casa de J. PAYRE

y en todas las Farmacias y Droguerías.

Las VERDADERAS AGUAS de

**VICHY**

Son los Triunfantes del Estado francés

Administración 8, Boulevard Montmartre, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Extracción de la Vejiga,

GRANDE-GRILLE, Extracción del Hígado y del Cálculo Biliar

HOPITAL, Estomatitis del Estómago,

HAUTERIVA, Mianes del Intestino y del Aparato urinario.

Las sales operan mejor y mas pronto cuando están diluidas en un Refrigerante del Estómago.

Depósito en Guayaquil: J. PAYRE

en las principales Farmacias y Droguerías.

Medallas de Oro en las Exposiciones Nacionales

PARIS 1878 PARIS 1889

**CIQUELAS INGERTAS**

J. FAU

BORDEUX (FRANCIA)

Disolvanse en todos los Alimnentos de Vegetal

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO

BIODIESTIVO DE

**CHASSAING**

QUESTIONES DIFICILES

MALES DEL ESTOMAGO

PÉRDIDA DEL APETITO,

DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

EL MICROVIO

DE LA

Blenorragia

queda destruido radicalmente por el uso de la

**Inyeccion Cadet**

DEPOSITO GENERAL

PARIS, Boulevard de Paris, 7

Lease la INSTRUCCION que acompaña á cada

frasco de la Inyeccion Cadet

Deposito en todas las principales Farmacias

ESPECIFICO

DEL

DR. HALL

**Celebre Remedio**

PARA LA

CURACION RADICAL

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA,

DEBILIDAD GENITAL,

AFECCIONES DE LA VEJIGA

Ó DE LOS

RINONES.

Un libro explicando las Espermatórrheas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL

ERANDE MEDICINE CO.

54 West 2nd Street, Nueva York

De venta en las principales Droguerías y Boticas.

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los treces de Febrero, Marzo y Abril.

Llegadas.

Marzo.

18 "Puno," de Valparaiso é intermedios.

20 "Imperial," de Panamá.

23 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.

26 "Aconagua," de Valparaiso é intermedios.

27 "Puno," de Panamá con malas inglesas, americana y francesa.

Abril.

1 "Santiago," de Valparaiso é intermedios.

3 "Aconagua," de Panamá, con malas americanas y francesas.

6 "Quito," de Panamá é intermedios.

8 "Maipo," de Valparaiso é intermedios.

10 "Santiago," de Panamá, con mala inglesa.

15 "Arequipa," de Valparaiso é intermedios [incluso Tumbes.]

20 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.

N. B. El vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

Salidas

Marzo.

18—"Puno," para Panamá, con mala americana.

20—"Imperial," para Valparaiso é intermedios.

24 "Casma," para Panamá, Chiriquí é intermedios.

25—"Aconagua," para Panamá, con mala inglesa, americana y francesa.

27—"Puno" para Valparaiso é intermedios [incluso Tumbes.]

Abril.

1—"Santiago" para Panamá.

3—"Aconagua" para Valparaiso é intermedios.

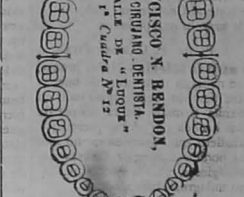
8—"Quito" para Panamá é intermedios.

8—"Maipo" para Panamá, con mala inglesa y americana,

10—"Santiago" para Valparaiso é intermedios.

15—"Arequipa" para Panamá, con mala americana y francesa.

21—"Casma" para Panamá, Chiriquí é intermedios.



### Itinerario de Correos.—SECCION INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, los 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), solo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito [intermedio] y Cuenca [ordinario], con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 16 y 30 de cada mes, y salen los 3, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892.  
EL ADMINISTRADOR

### José Matias Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 15 cuadra, n.º 73, primer piso

Imp. de "Los Andes"